LPN Nº 76/2022 "ADQUISICION DE MORFINA CLORHIDRATO 30MG COMPRIMIDOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS" – PLURIANUAL - ID N° 417.444.

ADENDA Nº 02, AL CONTRATO ABIERTO Nº 878/2022 – FIRMA SIEGEN S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Ing. Luis Matías Latorre López Moreira**, con Cédula de Identidad Nº 3.795.794, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución DGRRHH. Nº 1.423, de fecha 23 de Abril de 2025, facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 4345, de fecha 30 de Diciembre de 2025, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la **FIRMA** firma **SIEGEN S.A.,** con R.U.C. Nº 80037885-7, domiciliada en las calles Don Bosco 1063 e/ Jejui y Manduvirá, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. María de Lourdes Escobar de Baumann**, con Cédula de Identidad N° 510.505, según Poder Especial, Escritura Nº 04, otorgado por la Escribana Nilda Emilia González Álvarez, con Registro Nº 780, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para la "ADQUISICION DE MORFINA CLORHIDRATO 30MG COMPRIMIDOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS – PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Que, por Nota DGGIES/DG N° 9153, de fecha 03 de Diciembre de 2025, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita la Extensión de Vigencia del Contrato Abierto N° 878/2022, ya que la vigencia contractual es hasta el 31 de diciembre del 2025, y considerando que aún se cuenta con saldos para la ejecución total del contrato, y a fin de cubrir las necesidades de los distintos servicios de salud, conforme a lo expuesto en el Memorándum DPURM N° 1551/2025, de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, quienes manifiestan que se requiere seguir contando con el medicamento adjudicado en el presente llamado, por lo que es necesario la extensión hasta el 31 de Diciembre de 2026, a los efectos de proseguir con la ejecución.-

Que, por Nota de fecha 04 de Noviembre de 2025, la **FIRMA SIEGEN S.A..,** ha otorgado su **CONSENTIMIENTO** a la extensión de vigencia solicitada.-

Que, por Dictamen D.O.C. N° 1.274, de fecha 29 de Diciembre de 2025, el Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, manifiesta que conforme a los fundamentos y documentaciones remitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; considera viable continuar con los trámites administrativos de rigor para extender la vigencia contractual.-

Que, por **Resolución D.G.A.F. N° 4345**, de fecha 30 de Diciembre de 2025, se "**AUTORIZA LA ADENDA DE EXTENSIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO N° 878/2021, SUSCRIPTO CON LA FIRMA SIEGEN S.A.., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 76/2022 – ADQUISICION DE MORFINA CLORHIDRATO 30MG COMPRIMIDOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS - PLURIANUAL".**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 6 y 9** del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de Vigencia del Contrato; **hasta el 31 de Diciembre de 2026.**

Siegen
SOCIEDAD ANONIMA
TELEF. 425 696

Ing. Luis Latorre
Director General
D.G.G.I.E.S. - M.S.P.y B.S.

mecip 2015

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo, la Contratista deberá presentar la extensión de Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el plazo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2025.-

Siegen SOCIEDAD ANONIMA TELEF. 425 696

Sra. María de Lourdes Escobar de Baumann
CONTRATISTA

Ing. Luis Matías Latorre López Moreira
CONTRATANTE